Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210813-131516-e75a47-27954838
2021-08-13T13:15:33-05:00 - Pagina 1 de 3

		SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**							
								CODIGO	
Proyecto:		**7730 "Atención integral a la población migrante, refugiada y/o retornada"**							
Objeto:		PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTEGRACIÓN EN TU CAMINO Y ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, RETORNADAS, REFUGIADAS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA QUE SE ENCUENTREN EN EMERGENCIA SOCIAL Y QUE REQUIERAN DE ATENCIÓN OPORTUNA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD BOGOTÁ.							
No	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (opcional)**	**ASPECTO A VERIFICAR POR EL SUPERVISOR**	**SOPORTE**	**FUENTE**	**COMO DEBE SER VERIFICADO**	**FRECUENCIA O MOMENTO EN QUE SE DEBE HACER LA VERIFICACIÓN?**	**EVIDENCIAS DE LA VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar la prestación del servicio de manera continua, sin interrupciones durante el periodo de ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, adendas y propuesta técnica.	El contratista deberá conocer y dar cumplimiento al anexo técnico y demás documentos previos dentro del proceso de contratación en el cual se le adjudicó el contrato, para dar cumplimiento cabal y estricto al contrato.	Verificar el cumplimiento en el objeto del contrato por parte del Contratista de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico, estudio previo y el contrato suscrito.	Informe de Supervisión presentado por el Contratista y verificación de formatos de prestación del servicio firmada por los ciudadanos en referencia a la prestación del servicio. Actas de visitas adelantadas por la supervisión del contrato.	Informe presentado por el Contratista / Informe de Supervisión / Formatos de los servicios solicitados por la SDS y prestados por el contratista	Confrontando el Informe con lo acordado en el contrato, Anexo Técnico y formatos de prestación del servicio	durante la ejecucion del contrato.	Soporte Informe final solicitado al contratista y planillas de prestación del servicio suscritas por los ciudadanos-as. Actas de visita he informes de la supervisión de manera mensual.	
	2. Prestar el servicio al número de participantes señalados en los términos establecidos dentro del anexo técnico.	El contratista debe comprometerse a dar atención a la población migrante, refugiada y/o retornada señalada y en los términos señalados en el anexo técnico.	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico.	planillas de asistencia al circuito humanitario y los eventos de acciones para la integración y los derechos	Informe Visita técnica realizado por la Sub-ICI-Planillas de asistencia	Visita técnica al establecimiento sin previo aviso, con el fin de verificar la disponibilidad del recurso humano ofertado.	Una vez antes y durante la prestacion del servicio y Cada vez que se solicité el servicio	Informe Visita técnica donde especifique que se tuvo a disposición del servicio el recurso mínimo solicitado.	
3	Informar al supervisor del contrato, los cambios del talento humano para su respectiva aprobación. El nuevo personal que tendrá que contar con las mismas o superiores calidades de las ofrecidas en la propuesta, en un término no mayor a cinco (5) días y adjuntar copia de los contratos respectivos.	El contratista deberá mantener disponible el recurso humano requerido para la prestación del servicio, bajo las mismas o superiores condiciones, y si se cambiará el personal el mismo debe estar autorizado por parte de la SDS	Cumplimiento de las condiciones pactadas	Informe Visita técnica de manera periodica y planillas de asistencia del personal	Informe Visita técnica de manera periodica y planillas de asistencia del personal	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
4	Brindar la atención oportuna a las personas o grupos familiares a quien se le otorgue el servicio, en los espacios, servicios y ayudas ofertadas y aprobadas, dando cumplimiento al anexo técnico y garantizando el derecho a la intimidad, dignidad y atención diferencial.	Dentro del servicio se debe contar con la disponibilidad para brindar la atención oportuna	Verificar mediante visitas técnicas y planillas de prestación del servicio de transporte, el cumplimiento y disponibilidad del mismo	Informe Visita técnica al establecimiento.	Informe Visita técnica realizado por la Sub-ICI	Visita técnica y visitas periodicas para verificar dicho cumplimiento.	Durante la prestacion del servicio	Informe Visita técnica	
5	Cumplir con lo establecido en el procedimiento Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales PCD-PSS-017 , documentos y formatos, publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. El contratista debe cumplir totalmente con toda norma y resolución técnica vigente para Colombia.	Verificar el cumplimiento en cada una de las obligaciones generales y especificas, y procedimientos implementados para la prestación del servicio.	Verificar el cumplimiento de manera adecuada de los procedimientos implementados para el servicio de acogida presentadas en los informes de seguimiento y el correcto diligenciamiento de los formatos de la SDIS.	Informe a la Supervisión suministrado por el Contratista	Informe a la Supervisión suministrado por el Contratista	Confrontando con los Informes de seguimientos con lo acordado en el contrato y el Anexó Técnico	Cada vez que se solicité el servicio	Soporte Informe de seguimiento solicitado al contratista	
6	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del contrato. El contratista no puede realizar ajustes unilaterales a la minuta de alimentos entregada por la SDIS, en caso fortuito, el contratista debe informar al Supervisor del contrato SDIS para su análisis y aprobación y siempre deberá ajustarse a lo establecido en el componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad de la Secretaria.	verificar el cumplimiento de las especificaciones determinadas en el anexo técnico del subcomponente de alimentación nutrición y salubridad.	verificando el cumplimiento de las especificaciones determinadas en el anexo técnico del subcomponente de alimentación nutrición y salubridad.	actas de seguimiento y visita tecnica.	Actas de reunión de seguimiento firmada por el Contratista y el apoyo a la supervisión por parte de la SDIS	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento del subcomponente de alimentación nutrición y salubridad.	Durante la ejecucion del contrato cada vez que se requiera.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
7	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato.	El contratista deberá mantener una comunicación inmediata con la supervisión frente a cualquier eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato, especialmente las visitas de entes de control. Entre tanto, si la supervisión hace solicitudes las mismas deben ser atendidas de manera diligente y sin dilaciones	Atención y comunicación oportuna de las visitas de los entes de control	Informe Visita técnica por parte del ente de control	Actas de reunión de seguimiento firmada por el Contratista y el apoyo a la supervisión por parte de la SDIS	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
8	Mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias relacionadas con el componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad.	el contratista deberá contar con la documentación y tenerla a disposición de la supervisión y de los entes de control que se la soliciten donde se evidencie el cumplimiento del componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad	Documentación disponible	informes mensuales y actas mensuales	informes mensuales y actas mensuales	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
9	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Subdirección de Nutrición.	verificar el cumplimiento de las especificaciones determinadas en el anexo técnico del subcomponente de alimentación nutrición y salubridad.	verificando el cumplimiento de las especificaciones determinadas en el anexo técnico del subcomponente de alimentación nutrición y salubridad.	actas de seguimiento y visita tecnica.	Actas de reunión de seguimiento firmada por el Contratista y el apoyo a la supervisión por parte de la SDIS	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento del subcomponente de alimentación nutrición y salubridad.	Durante la ejecucion del contrato cada vez que se requiera.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
10	Cumplir con las condiciones sanitarias determinadas en el anexo técnico.	El contratista para poder el servicio debe dar cumplimiento a las medidas evaluadas durante toda la ejecución contractual, especifícamente las higiénico-sanitarias	Verificar mediante visitas técnicas	Informe de visita técnica, informe mensual e informe final	Visita técnica realizado por el Apoyo a la Supervisión	Visita técnica al establecimiento para verificar el cumplimiento de las instalaciones de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico	Durante el plazo de ejecución del contrato	Informe Visita técnica	
11	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.	verificar el cumplimiento de las especificaciones determinadas en el anexo técnico	verificando el cumplimiento de las especificaciones determinadas en el anexo técnico	actas de seguimiento y visita tecnica.	Actas de reunión de seguimiento firmada por el Contratista y el apoyo a la supervisión por parte de la SDIS	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento	Durante la ejecucion del contrato cada vez que se requiera.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
12	Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo	Verificar el cumplimiento todos los lineamientos del Plan de Saneamiento – PS elaborado y aprobado	Verificar el cumplimiento todos los lineamientos del Plan de Saneamiento – PS elaborado y aprobado	Aprobación del Plan de Saneamiento – PS	Acta de aprobación de Plan de Saneamiento – PS	Acta de aprobación de Plan de Saneamiento – PS	durante la ejecucion del contrato.	Acta de aprobación de Plan de Saneamiento – PS	
13	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	Verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos determinados por la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS de tal forma que se apliquen las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, y el plan de saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados.	cumplimiento de los lineamientos técnicos determinados por la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS de tal forma que se apliquen las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, y el plan de saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados.	Informe Visita durante la ejecución del contrato	Actas de reunión por parte de la supervisión con acompañamiento de la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS	Realizado visitas para la verificacion del cumplimiento de los lineamientos técnicos determinados por la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS de tal forma que se apliquen las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM, y el plan de saneamiento para garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados.	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita	
14	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico.	conocimiento de los procedimientos y formatos de la SDIS para la ejecución contractual con el fin de hacer un buen uso y almacenamiento de la información necesaria.	Verificar el cumplimiento de los formatos y procedimientos que se requieren para la ejecución contractual	Cumplimiento de formatos y procedimientos, evidenciando ello en los informes de supervisión	Informe de supervisión	informe de supervisión	durante la ejecucion del contrato.	Informe final.	
15	Llevar una base de datos con los servicios solicitados y otorgados, con el fin de hacer conciliación semanal y mensual entre la SDIS y el contratista.	Base de datos donde conste la prestación del servicio, la misma debe estar conciliada con los registros de la SDIS	Verificar el cumplimiento de los formatos y procedimientos que se requieren para la ejecución contractual	Cumplimiento de formatos y procedimientos, evidenciando ello en los informes de supervisión	Informe de supervisión, verificando la veracidad de la información	Informe de supervisión	durante la ejecucion del contrato.	Informe final.	
16	Prestar los servicios de integración en tu camino y acciones para la integración y los derechos con refrigerio, elementos de aseo, atención psicosocial, primeros auxilios y transporte a personas y/o familias referenciadas por los profesionales de la SDIS, los siete días de la semana (de lunes a domingo), las 24 horas del día.	se debe garantizar la disponibilidad de la prestación ni del servicio.	Verificar mediante visitas técnicas y en general cuando exista un alto flujo de demanda del servicio que la atención sea garantizada por el contratista.	Informe informe mensual y final de ejecucion contractual. Visitas periodicas por parte de la supervisión del contrato.	Informe de final revisado por el Apoyo a la Supervisión del Servicio..	informe final, para verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.	Durante el plazo de ejecución del contrato	Informe final.	
17	Presentar al supervisor del contrato informes sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo, así: 1. Informes mensuales sobre la ejecución presupuestal del contrato/ 2. Informe mensual que contenga las variables de cupos otorgados, sexo, edad, estatus migratorio, características de la población (gestantes, lactantes, discapacidad, número de familias y personas solas, nacionalidad) novedades y demás que se consideren importantes para llevar el control del contrato. / 3. Informes eventuales solicitados por el supervisor del contrato./ 4. Informe final del contrato.	El contratista deberá presentar la información solicitada por el supervisión y/o sus apoyos. Si bien es cierto aquí se describen los informes mínimos que se requerirán, ello no es una limitante para que la Entidad estatal, si así lo dispone solicite mayor información	Verificación de entrega(en tiempo) de informes de gestión mensuales y final por parte del contratista	Informes de gestión y informe dde supervisión	Informes de gestión y informe dde supervisión	Recepción de informes de gestión y elaboración de informes de supervisión.	Durante la ejecución del contrato cada vez que se requiera.	informes de gestión y supervisión	
18	Comunicar de manera inmediata a la supervisión cualquier inconveniente o retraso que se presente durante el desarrollo y ejecución de los componentes del presente contrato, así como cualquier posible alteración, modificación o inconveniente que pueda afectar las condiciones previstas inicialmente, y que incidan en el desarrollo del objeto.	El contratista deberá mantener una comunicación inmediata con la supervisión frente a cualquier eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato	Verificación de la información entregada por el contratista	actas de seguimiento y visita tecnica.	Actas de reunión de seguimiento firmada por el Contratista y el apoyo a la supervisión por parte de la SDIS	realizado visitas tecnicas para la verificacion del cumplimiento.	Durante la ejecucion del contrato cada vez que se requiera.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
19	Permitir el acceso de los funcionarios de la SDIS y/o entes de control al inmueble donde se cumple el objeto del contrato cuando se requiera y facilitar los elementos necesarios para la correcta supervisión del mismo.	El contratista deberá permitir el acceso al (los) inmueble(s) que son objeto de la prestación del servicio de acogida por parte del personal autorizado para ello de la SDIS, teniendo en cuenta que los mismos, también podrán ser visitados sin previo aviso por entes de control.	El supervisor y/sus apoyos podrán realizar visitas de manera por lo menos semanal de los espacios determinados para la prestación del servicio de acogida y sin previo aviso. En ese mismo sentido lo pueden hacer los entes de control y/o autoridades competentes que lo requieran.	Informe Visita técnica y de los entes de control	Actas de visitas	realizado visitas tecnicas	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita tecnica	
20	Mantener comunicación permanente entre la coordinación de acogida transitoria y la supervisión del contrato, el coordinador deberá realizar las actividades descritas en el anexo técnico.	El contratista, su coordinador y la supervisión y sus apoyos deben contar con una comunicación fluida frente a todos los aspectos que tengan relación directa o indirecta con la ejecución contractual	Atención y comunicación oportuna por parte del recurso humano del cotnratista con la supervisión del contrato	Informe Visita durante la ejecución del contrato.	Actas de reunión por parte de la supervisión y contratista	Reuniones para verificación de la ejecución contractual	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita	
21	Conocer y seguir estrictamente los procedimientos establecidos por la SDIS, para el control y ejecución del contrato	Verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos determinados por la SDIS especialmente en el uso de los procedimientos que se establezcan	Verificar el cumplimiento de los formatos y procedimientos que se requieren para la ejecución contractual	Informe Visita durante la ejecución del contrato	Actas de reunión por parte de la supervisión	Realizado visitas para la verificacion del cumplimiento de los procedimientos	durante la ejecucion del contrato.	Informe de seguimiento y actas de visita	
22	Atender las citaciones que se realicen para el seguimiento y supervisión de la ejecución del contrato.	atender las visitas que en ocación a la ejecución contractual se señalen incluso en la ejecución contractual	Atender las visitas y evidenciar cualquier anomala en el acta de la misma	acta de visita	Informe de supervisión	Informe de supervisión	durante la ejecucion del contrato.	Informe final.	
23	Visitar por el alcance a personas únicas de los beneficiarios del contrato.	en la medida de lo posible atendr a toda la población que sea objeto del presente servicio	verificar contra planillas de prestación del servicio	Verificar atención a la población objeto del presente servicio	Informe de supervisión, verificando la veracidad de la información	Informe de supervisión	durante la ejecucion del contrato.	Informe final.	
24	Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto distrital 332 de 2020, por medio del cual se establecieron medidas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital. Con el ACTA DE INICIO, suministrar un anexo suscrito por el Representante Legal en donde indique cuántas personas emplearà para la ejecución del contrato, en cumplimiento con un mínimo del 50% de mujeres a vincular establecido Decreto Distrital 332 del 2020.	La supervisión deberá verificar que el contratista se comprometa y de cumplimiento a el decreto Distrital 332 de 2020 en donde se exige un % de vinculación de mujeres para la ejecución contractual	verificación con cara a la prestación del servicio y al equipo de trabajo requerido	verificación con cara a la prestación del servicio y al equipo de trabajo requerido	Informe de supervisión inicial	Informe de supervisión	durante la ejecucion del contrato.	Informe final.	
25	Las demás inherentes al desarrollo del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico	Verificar el cumplimiento en el objeto del contrato por parte del Contratista de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico, estudio previo, el contrato y la propuesta.	Informe a la Supervisión suministrado por el Contratista	Informe de seguimiento presentado por el Contratista / Informe de Supervisión	Confrontando el Informe de seguimiento con lo acordado en el contrato y el Anexó Técnico	durante la ejecucion del contrato.	Soporte Informe de seguimiento solicitado al contratista	

JIMMY ANDREA PACHON TORRES
Subdirectora Para la Identificación, Caracterización, e Integración.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210813-131518-e75a47-27954838
2021-08-13T13:15:33-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

11. PLAN DE SUPERVISION ACOGIDA MIGRANTES 13082021 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210813-131518-e75a47-27954838
Creación: 2021-08-13 13:15:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-08-13 13:15:32

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

JEIMMY ANDREA PACHON TORRES

jpachont@sdis.gov.co
Subdirectora ICI
Subdirecciòn para la Identificaciòn, Caracterizaciòn e Integraciòn

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20210813-131518-e75a47-27954838
2021-08-13T13:15:33-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

11. PLAN DE SUPERVISION ACOGIDA MIGRANTES 13082021 (2)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210813-131518-e75a47-27954838 Creación: 2021-08-13 13:15:18

Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-13 13:15:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JEIMMY ANDREA PACHON TORRES jpachont@sdis.gov.co Subdirectora ICI Subdirecciòn para la Identificaciòn, Caracterizaciòn	Aprobado	Env.: 2021-08-13 13:15:19 Lec.: 2021-08-13 13:15:25 Res.: 2021-08-13 13:15:32 IP Res.: 186.84.21.163